

Teoría I: Arquitectura y Ambiente

CARRERA DE ARQUITECTURA / PRIMER AÑO

PREMISAS DE DISEÑO

PREMISA

Acepciones:

1. adj. Prevenido, propuesto o enviado con anticipación.
2. f. Señal o indicio por donde se infiere algo o se viene en conocimiento de ello

PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas servirán de guía para que el diseñador, a través de un proceso reflexivo, establezca la respuesta de diseño más adecuada. Representan una postura de diseño para resolver la necesidad planteada en términos arquitectónicos.

La cantidad y el tipo de premisas va a variar de acuerdo al grado de complejidad de cada proyecto.



1. PREMISAS FUNCIONALES

Son las que guiarán aquellos criterios que aseguren el correcto funcionamiento de las actividades que se desarrollan en el proyecto, según los usos y cantidad y tipo de usuarios. Que los espacios sean los adecuados de acuerdo a su dimensionamiento, zonificación, coordinación, iluminación y ventilación.

RELACION DIRECTA CON EL USO FÍSICO

- Considerar las superficies propias del mobiliario, superficies de uso y sup de circulación para la ubicación del mobiliario
- Definir caminos primarias y secundarios, ver que puntos o lugares se quiere vincular
- Considerar el ancho mínimo de los caminos, senderos, pasillos, etc.
- Donde se ubican las aberturas para iluminar y ventilar.
- Zonificar áreas de servicio y diurnas, interiores y exteriores
- Uso de escaleras o rampas

2. PREMISAS AMBIENTALES:

Definirán criterios que permitan el aprovechamiento y defensa de las características naturales donde se ubica el proyecto, con el propósito de crear ambientes confortables.

RELACIÓN CON EL PAISAJE NATURAL

- Orientación del edificio
- Cuales son los elementos de protección solar
- ¿Qué sucede con la pendiente del terreno? Me elevo, entierro o elevo. Porqué?
- ¿Cual es la vegetación que podría utilizarse en relación con el proyecto? ¿Hoja caduca o perenne? ¿Para qué? ¿Qué tipo de copa? ¿Para qué? Barreras vegetales
- ¿Cómo es la humedad del terreno?

3. PREMISAS MORFOLÓGICAS

Son los criterios que definirán la forma, es decir, como se pretende generar la volumetría, cuyo enfoque podría ser definido por un estilo particular, las características de las construcciones del lugar, etc.

RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE LA FORMA

- ¿Quiero que en el proyecto predomine lo constructivo sobre el paisaje? Para qué?
- Que tipo de formas se tienen que utilizar para alcanzar una forma asociada a la naturaleza?
- Que quiero transmitir con la obra?
- Como será la relación de la obra con el paisaje? ¿Qué aspectos debería considerar para alcanzar esa relación?

4. PREMISAS CONSTRUCTIVAS (TECNOLÓGICAS)

Estas premisas proporcionan los criterios con relación al uso de los materiales de construcción y los sistemas constructivos a utilizar. Van íntimamente ligadas a las premisas ambientales y morfológicas.

RELACIÓN CON LA PLASTICA Y LA ESCALA

- ¿Qué tipo de estructura se utiliza? (ladrillo, H°, adobe, madera)
- ¿Cuáles son los materiales naturales disponibles en el medio?
- ¿Qué tipo de relación con el paisaje quiero alcanzar con mi proyecto? mimesis, relación armónica o contraposición?, por qué?

5. PREMISAS SENSORIALES

Estas premisas proporcionan los criterios con relación a la cultura del lugar y la forma de uso del proyecto. A su vez, hace referencia a las sensaciones y emociones que queremos generar con el proyecto en la persona que visita el sitio.

**RELACION CON EL USO PSICOLÓGICO
Y LA ESCALA**

- ¿Cuáles son las mejores vistas que quiero poner en valor con el proyecto?
- ¿Como es la escala del proyecto y del paisaje? ¿Mediante que patrones puedo mostrar la relación de escala en el proyecto?
- ¿Qué materiales, colores, formas quiero utilizar según las sensaciones que quiero dar?
- ¿Qué sensaciones produzco en la gente cuando hacen el recorrido hacia el edificio? ¿cómo genero esas sensaciones? Formas, materiales, olores, contrastes, etc.

Una premisa se formula gráficamente a partir de diversos recursos gráficos como **esquemas, bocetos, croquis a mano alzada** y otros que expresarán la idea de diseño esta es apoyada por un **texto corto** complementario en relación a esta idea poniendo de manifiesto la intención del proponente.

TIPO DE PREMISA	ENUNCIADO TEÓRICO	INTERPRETACIÓN GRÁFICA
		IDEALMENTE, debe dibujarse a mano alzada, dejando plasmada la interpretación y expresión gráfica del proyectista.

PREMISAS FUNCIONALES

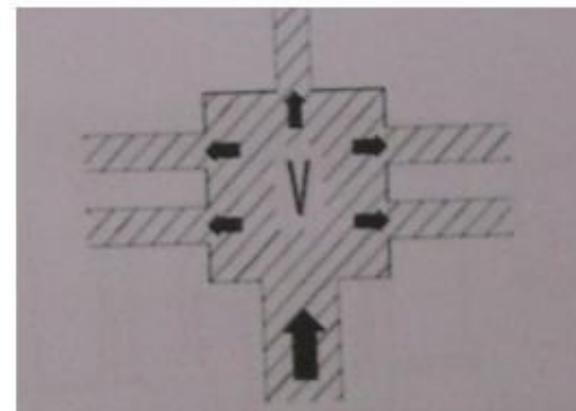
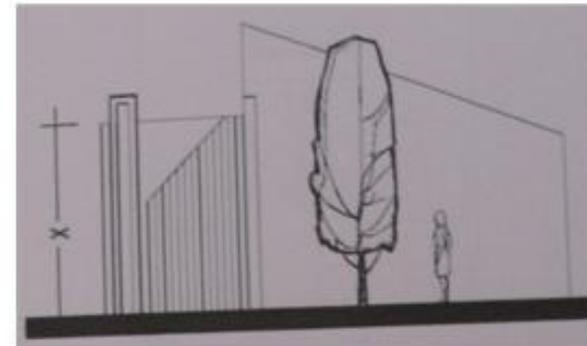
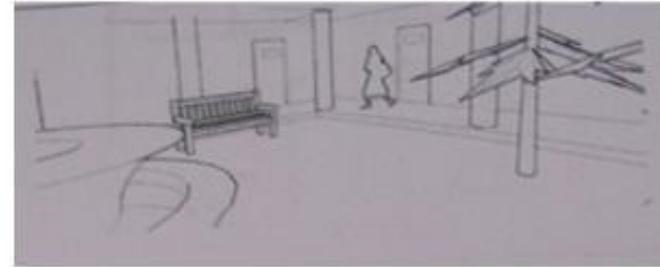
PREMISA

Las diferentes áreas del proyecto se ubicarán en un primer nivel para permitir el acceso práctico a personas discapacitadas temporalmente por algún tipo de incidente.

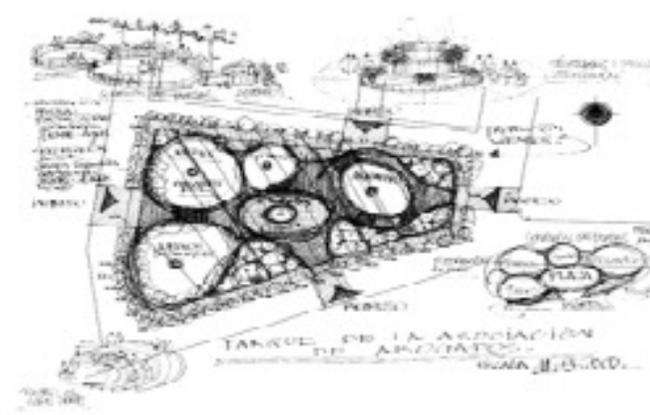
Los ambientes contarán con las medidas adecuadas según las actividades destinadas a realizar y del número de personas conglomeradas, proporcionando espacios amplios y agradables, con buena iluminación y ventilación además de una buena integración con las áreas verdes exteriores.

Los encaminamientos conectarán las diferentes plazas y áreas del edificio, a través de un vestíbulo central, y su tamaño estará en proporción del flujo de peatones (no menor de 1.00 metro).

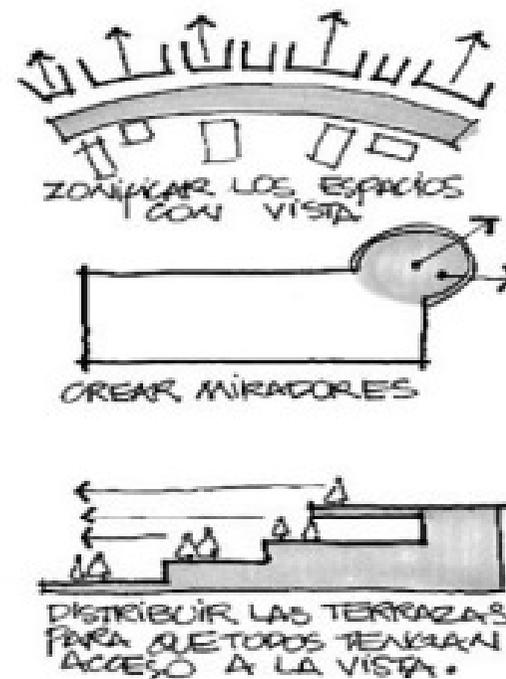
GRAFICA



3.2.2 PREMISAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO

No.	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
PREMISAS DE LOCALIZACIÓN		
L1	Es necesario conocer el medio natural de la comunidad, identificando todos los elementos que la componen.	
L2	Los terrenos para el desarrollo del anteproyecto para los dos parques, se localizan dentro del área urbana de la ciudad de Quetzaltenango. Cuentan con fácil acceso y se puede ingresar de cualquier punto de la ciudad.	
L3	El terreno para el Parque Minerva es de forma regular y cuenta con un área de 35,985.00 M ² , por lo que se propone que sea un parque sectorial o de zona, por cumplir con el área que este requiere.	
L4	El terreno para el Parque de la Asociación de Abogados es de forma irregular y cuenta con un área de 2,540.00 M ² , por lo que se propone que se desarrolle un parque de Barrio.	

VISUALES DESDE EL TERRENO	
A16	Zonificar los espacios con vista, zonificar los espacios para que todos tengan vistas adecuadas.
A17	Enmarcar las vistas dándole formas adecuadas a los elementos del parque.
A18	Presentar las vistas según sea el uso del espacio.
A19	Usar muros transparentes para que los espacios interiores tengan acceso a las visuales.
A20	Proporcionar vías de acceso hacia los miradores, crear áreas espaciales desde dónde contemplar las vistas.



PREMISAS FUNCIONALES

F1	Las premisas funcionales se refieren a todos los requerimientos de diseño y conocimiento de actividades que se desarrollan en el objeto arquitectónico a nivel general.	
F2	El ingreso a los parques debe estar definido. El Parque Minerva contará con ingreso peatonal e ingreso vehicular. Y el Parque de la Asociación de Abogados tendrá acceso peatonal únicamente.	

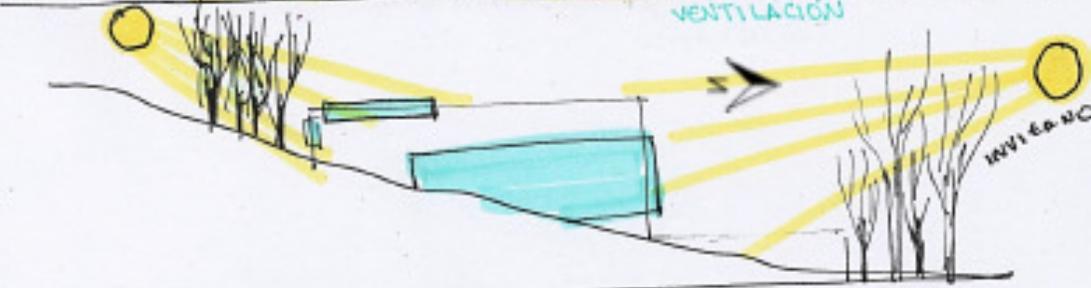
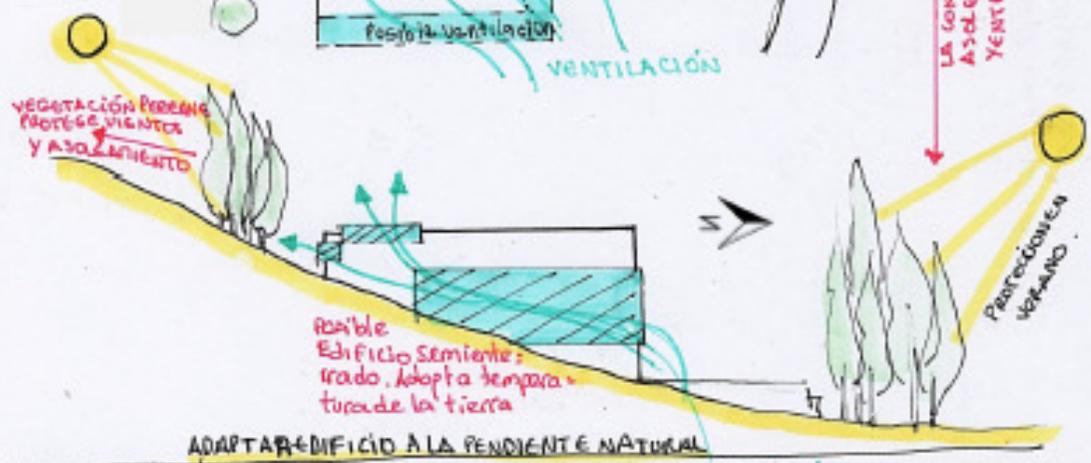
Arboles de hoja perenne contra vientos de verano e invierno

Arboles de hoja perenne contra vientos de verano e invierno y soleamiento

adaptar diseño a biopetalación natural para conservarla.

vegetación actual caduca.

LA CONSERVACION PARA EVITAR ASOLEAMIENTO EN VERANO Y ENTRADA DEL SOL EN INVIERNO.



VENTILACION

VENTILACION

PENDIENTE NATURAL

Possible ventilation

Possible ventilation

Possible ventilation

SENDA PRINCIPAL

